



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO

 PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA 11 LEGISLATURA	09 FEB 2022
	Recibió: <u> </u> Hora: <u> </u>



Ciudad de México, a 4 de febrero de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/000168/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
 Presidente de la Mesa Directiva
 del Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AATH/073/2022 de fecha 2 de febrero de 2022, signado por la Asesora de la Alcaldesa en Tláhuac, la Profra. Josefina Salgado Vázquez, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. Christian Moctezuma González y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 23 de noviembre de 2021, mediante el similar MDPPOPA/CSP/1413/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
 El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
 de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direccionggeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.p. Profra. Josefina Salgado Vázquez, Asesora de la Alcaldesa en Tláhuac.

LP/IL

Pino Suárez 15, piso 2, colonia Centro,
 Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México
 T. 5553458000 ext. 1115 y 5589573286

CIUDAD INNOVADORA Y DE
 DERECHOS / NUESTRA CASA



23-11-21

168

Christian Moctezuma Gonzalez



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



TLÁHUAC
Alcaldía que Renace para ti
-BIENESTAR-



COORDINACIÓN DE ASESORES



2022 Flores
Año de Magón
PRELUSTRO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Tláhuac, Ciudad de México, a 02 del 2022

Oficio No. AATH/ 073 / 2022

MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

En atención a su oficio No. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/118.8/2021, el Director General Jurídico y de Enlace Legislativo, de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, Marcos Alejandro Gil González, y en el que anexa el oficio No. MDPPOPA/CSP/1413/2021, signado por el Dip. José Gonzalo Espina Miranda, Vicepresidente de la Mesa Directiva, referente al punto de acuerdo que a la letra dice:

PUNTO DE ACUERDO

"a las y los titulares de las 16 alcaldías de la ciudad de México, a que en el ámbito de sus atribuciones ejecuten e integren a sus Programas de Gobierno, políticas, campañas y estrategias, que promuevan la alimentación sustentables en beneficio de la población"

Al respecto hago de su conocimiento que la Dirección General de Desarrollo Social y Bienestar de la Alcaldía Tláhuac, a través de las áreas que dependen de esta, realizarán lo siguiente para atender el punto de acuerdo antes referido.

La Subdirección de Derechos Humanos e Igualdad Sustantiva en el ámbito de sus atribuciones ejecutara procesos educativos no formales (talleres) que serán impartidos por el personal especializado hacia la población relacionada con el análisis, promoción y la divulgación de la alimentación como un Derecho Humano.





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



TLÁHUAC
Alcaldía que Renace por su
BIENESTAR



COORDINACIÓN
DE ASESORES

La Jefatura de Unidad Departamental de Bienestar Social, dependiente de la Dirección de Servicios Sociales y Programas Comunitarios, a partir del año en curso, llevará a cabo pláticas de nutrición en los 18 Clubs de Personas Mayores, que se encuentran ubicados en las diferentes coordinaciones de esta Alcaldía, así como en un Centro de Bienestar, con la finalidad de fomentar hábitos de alimentación saludable, a través de un cambio alimentario para contribuir a la salud y la seguridad alimentaria.

La Unidad Departamental de Salud Pública, dependiente de la Dirección de Servicios Educativos y Asistencia Médica, realizará pláticas de concientización con la finalidad de dar a conocer el plato de buen comer así como la jarra del buen beber, el plato de buen comer que forma parte de la Norma Oficial Mexicana para la promoción y educación para la Salud en materia alimentaria, la cual establece criterios de orientación nutritiva en México, y la jarra del buen beber que es una propuesta de la Secretaría de Salud mediante la cual se clasifican las bebidas en seis niveles de acuerdo a su contenido energético y valor nutritivo garantizando así la Hidratación necesaria para el correcto funcionamiento del cuerpo humano, las cuales se realizarán durante las Jornadas de Salud que se llevarán a cabo en esta Alcaldía, de igual forma a partir del mes de febrero se realizará coordinación con el sector educativo a fin de que se permita realizar pláticas a los niños y las niñas de nivel básico, con el objetivo de que aprendan a alimentarse sanamente y llevar una vida activa de esa forma lograr que se tenga un sistema inmunológico fuerte.

Asimismo La Unidad Departamental de CENDIS, dependiente de la Subdirección de Servicios Educativos, Dirección de Servicios Educativos y Asistencia Médica, informan las estrategias que se llevarán a cabo en los 9 CENDIS, bajo la consigna de una alimentación sustentable:

El área técnica de Pedagogía y Nutrición trabajarán de manera conjunta el Programa "Conociendo el origen de los alimentos, impulsando la alimentación sustentable" con el propósito de que la población infantil conozca todo el proceso mediante el cual se obtienen los alimentos. Asimismo, el Equipo Técnico de Nutrición que brinda atención de carácter preventivo, llevarán a cabo las siguientes acciones complementarias:

Enero: Se imparten cursos al personal del área de cocina con el objetivo de promover el manejo higiénico de los alimentos para favorecer una alimentación correcta en los niños y garantizar su salud, en base a la Nom. 251 de la Secretaría de Salud.

Mayo: Se programarán visitas extraescolares al "Ejido de San Andrés Mixquic" para que las niñas y niños conozcan el proceso de cultivo y cosecha de los diferentes alimentos.





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



TLÁHUAC
Alcalde que Renace para ti
-BIENESTAR-



COORDINACIÓN
DE ASESORES

A lo largo del ciclo escolar, se llevará a cabo los proyectos "Huertos Urbanos, en los diferentes CENDI por parte de las docentes, a los niñas y los niños


Durante el ciclo escolar vigente se ofrecen menús a las niñas y niños cumpliendo con las características de una alimentación sana.

Se brinda continuidad a la enseñanza de la separación de residuos (Orgánicos e inorgánicos)

Con estas medidas garantizar el derecho a la información de una alimentación adecuada, nutritiva, diaria, suficiente y de calidad con alimentos inocuos, saludables, accesibles, asequibles y culturalmente aceptables, que permitan gozar del más alto nivel de desarrollo humano posible.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


PROFRA. JOSEFINA SALGADO VÁZQUEZ.-
ASESORA DE LA ALCALDESA

c.c.p Lic. Valentin Aguirre Magaña, Director de Servicios Sociales y Programas Comunitarios
JSV*mp



EN TLÁHUAC

